



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA ORDINARIA 01-2022
02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ACTA N°01-2022
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
M.Sc. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
-----------------------------	-----------

PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

MSc. Lidia Orias Arguedas	Académico
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc. Omar Barrantes Sotela	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 01-2022 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 18 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección: <https://una-cr.zoom.us/j/86215921149?pwd=aHJqN2R3a2NTN0dMNkdPWXVIUGpXdz09>

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Betsy Cedeño Montoya

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: San Rafael de Poás, Alajuela, en la casa habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Julio Moraga Peralta
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria 05-2022.
3. Informe de matrícula II Ciclo 2022.
4. La extensión en la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Varios
 - Jubilación de Manuel Antonio Solano Mayorga, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
 - Formulario de solicitud de ayuda económica para los estudiantes en gira.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 10 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:03 a.m. ingresan a la sesión Daniela Campos Durán y Omar Arrieta Chavarría.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 05-2022.

Se aprueba el acta extraordinaria N° 05-2022 resultando 11 votos a favor y 0 en contra.

Los integrantes que están presentes con derecho a voto y que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 05-2022 son:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
MSc. Ligia Hernando Echeverria
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Dra. Marilyn Romero Vargas
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. INFORME DE MATRICULA II CICLO 2022.

Al ser las 9:05 a.m. ingresa a la sesión Omar Barrantes Sotela.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que a partir de lo sugerido por Carlos Morera Beita en la sesión anterior de Asamblea de Académicos, Ligia Hernando Echeverría presenta a continuación un informe de matrícula correspondiente al II Ciclo 2022 y que también fue compartido en el Consejo de Unidad.

Al ser las 9:10 a.m. ingresan a la sesión Julio Moraga Peralta y Luis Eduardo Quesada.

Ligia Hernando Echeverría informa el estado de cada uno de los cursos ofertados para este II Ciclo 2022 y los cupos alcanzados para cada uno de estos; según el siguiente detalle:

- Introducción a bases de datos: 26 estudiantes
- Informática y programación SQL: se cerró un grupo y quedó solo un grupo con 19 estudiantes
- Geoestadística 1: (del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital) solamente se matricularon 4 estudiantes, por lo que se impartirá como tutoría
- Espacio y Teorías del Desarrollo: (del plan terminal) quedó con 10 estudiantes
- Sistemas de Información Geográfica 1: quedó con un grupo de 26 estudiantes,
- Métodos cuantitativos y Modelos: (del plan terminal) se llenó con 30 estudiantes
- Cartografía temática: (del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital) quedó con un grupo de 23 estudiantes
- Fotointerpretación: 9 estudiantes
- Geodafología: 19 estudiantes
- Geografía de los transportes: 25 estudiantes
- Biogeografía: 20 estudiantes
- Ciudad y Urbanismo: 25 estudiantes
- Práctica Profesional Supervisada: 9 estudiantes
- Ordenamiento territorial y planificación local: 20 estudiantes
- Teledetección: 17 estudiantes para el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y para el plan terminal 14 estudiantes
- Métodos de evaluación de impacto ambiental: 14 estudiantes
- Planificación y evaluación del uso de la tierra: 24 estudiantes
- Geografía de Costa Rica espacio y sociedad: 15 estudiantes
- Taller de Investigación II: 20 estudiantes
- Diseño de planes reguladores: 15 estudiantes
- Ordenamiento de áreas protegidas: 13 estudiantes
- Zonificación de áreas de riesgo: 15 estudiantes
- Auditorías ambientales: 13 estudiantes
- Geografía turística: 10 estudiantes
- Diseño de ingeniería y CAD: 12 estudiantes
- Práctica para el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital: 14 estudiantes
- Globalización y sociedad contemporánea: 22 estudiantes
- Geografía ambiental: 32 estudiantes
- Desarrollo cambio global y territorio: 23 estudiantes
- Geoestadística descriptiva: 8 estudiantes
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa: 35 estudiantes
- Sistemas de información geográfica: (del plan nuevo) un grupo de 7 estudiantes y otro de 23 estudiantes.
- Geografía cultural: 23 estudiantes

- Climatología: se está valorando si se oferta en verano, ya que solo tiene 4 estudiantes por lo que se abrió en modalidad tutoría
- Teledetección: (plan nuevo) 9 estudiantes
- Geografía física aplicada: 27 estudiantes
- Geografía de Costa Rica: 25 estudiantes

Por otra parte, explica que se analizó el comportamiento de la cantidad de estudiantes matriculados en la Unidad Académica a lo largo de los años; tal y como se muestra a continuación, según datos oficiales de la Universidad Nacional:

Campus, facultad, escuela y carrera	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez	366	363	363	361	342	342	358	322	297	308
FAC.DE CIENCIAS TIERRA Y MAR	366	363	363	361	342	342	358	322	297	308
CIENCIAS GEOGRÁFICAS	366	363	363	361	342	342	358	322	297	308
Cartografía y Diseño Digital	108	107	97	91	88	89	107	111	112	109
Ciencias Geográficas	246	243	246	251	247	238	236	210	185	186
Gestión Turismo Naturaleza	12	12								
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección		1	20	19	7	15	15	1		13
Total	366	363	363	361	342	342	358	322	297	308

Explica que también se revisó la lista de desertores del primer ingreso (deserción temprana) y se identificaron 11 estudiantes por cada carrera.

Manuel Antonio Solano Mayorga, explica que para esto se procedió a llamar a cada uno de los estudiantes y solo uno de los estudiantes manifestó que no continuó con la carrera porque no se sentía a gusto con la carrera, tres o cuatro de ellos manifestaron que no matricularon debido a que no pudieron subir los formularios de solicitud de beca por inconvenientes con el sistema y no recibieron soporte por parte del personal de Bienestar Estudiantil ni llamaron a la Unidad Académica para solicitar ayuda, por lo que sin beca no podían continuar con sus estudios, 4 de ellos no respondieron a la llamada y los demás no matricularon por temas laborales, ya que se encuentran trabajando.

Ligia Hernando Echeverría informa los hallazgos que se obtuvieron para el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, donde hubieron 11 estudiantes que no matricularon y las razones fundamentales se debieron a la situación económica que enfrentan en este momento, por lo que tuvieron que optar por trabajar y suspender sus estudios, menciona que una estudiante informó que no pudo matricular en Heredia y que intentó matricular algo en Pérez Zeledón pero no lo logró, otro estudiante comentó que debido a que su mamá dejó de trabajar el tuvo que buscar trabajo y por esa razón no pudo continuar estudiando y otro estudiante mencionó que no era en esta universidad que quería estudiar por lo que no matriculó más.

Manuel Antonio Solano Mayorga, informa que debido al estado de la matrícula, la Unidad Académica tuvo que realizar algunos movimientos a nivel de los nombramientos académicos, tanto en docencia como en investigación, debido a que se tuvieron que cerrar algunos grupos y hacer ajustes en otros.

Omar Arrieta Chavarría comenta que ante esta situación de deserción que se está presentando en la Escuela de Ciencias Geográficas, es importante prestar atención a la manera en que la Unidad Académica se está proyectando y como se están dando a conocer las actividades que realiza.

Se aclara que, en cuanto a la deserción del curso de estadística; tanto en el Bachillerato como en el Diplomado, aunque se puede pensar que se debe al curso de matemática, no se tiene la seguridad de esto, ya que los estudiantes llevan cursos diferentes de matemática y es difícil determinar si esta es la razón de la deserción. Ligia Hernando Echeverría, explica que se ha coordinado con éxito académico para identificar a los estudiantes con repitencia en matemática en la Unidad Académica, y los repitentes (aquellos que han repetido más de dos veces un curso) eran solo 7, no eran tantos. Por lo que explica que se pretende coordinar con éxito académico para continuar analizando esta situación con el fin de identificar la verdadera causa de la deserción en este curso de estadística.

ARTÍCULO IV. LA EXTENSIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando Echeverría informa que como parte del proceso de autoevaluación para la acreditación por SINAES, se identificó que la parte de los proyectos de extensión de la Unidad Académica tiene algunas dificultades, siendo un aspecto que además forma parte del compromiso de mejoramiento de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Explica que la extensión se ha visto afectada por distintos aspectos, en especial con el tema de las giras, en tanto surgen muchos obstáculos al momento de solicitar un transporte, por ejemplo.

Carlos Morera Beita, menciona que es importante tener claro que es la extensión, considera que no hay un modelo de extensión, y que la Universidad cree que únicamente activismo comunitario, pero por ejemplo el trabajo que se realiza con Corredores Biológicos, los seminarios, los talleres, donde participan el 90% de Consejos locales, esto es extensión. Por lo que es un error creer que si no se trabaja con comunidades rurales o marginales, eso no es extensión.

Explica que la extensión es algo más amplio y que se hace constantemente en la Escuela de Ciencias Geográficas. Sin embargo, menciona que en muchos casos los académicos prefieren no catalogar un proyecto de investigación como un proyecto de "extensión", ya que considera que a nivel de la Vicerrectoría de Extensión, esta los obliga a ser evaluados desde una visión de

extensión limitada solo al criterio de ellos, sin tomar en cuenta la realidad de la Unidad Académica y de la disciplina como tal.

Omar Arrieta Chavarría, comenta que definitivamente la Escuela de Ciencias Geográficas hace extensión desde muchas áreas, pero que es necesario tener un enfrentamiento serio, epistemológico y metodológico con las autoridades universitarias, que no entienden qué es la extensión universitaria realmente; considera que lo que la Universidad ha hecho es encajonar la extensión en lo que ellos consideran que es hacer extensión y nada más.

Recomienda incorporar en la Revista Geográfica de América Central, una sección donde se evidencia el trabajo de extensión de la Escuela de Ciencias Geográficas y el impacto que este ha tenido en la sociedad.

Gustavo Barrantes Castillo, menciona que es importante distinguir lo que formalmente es un proyecto de extensión a nivel de la Universidad y como funcionan al ser incorporados en el Sistema de Información Académica (SIA).

Explica que hay proyectos que son puramente de extensión, otros que tienen un componente principal de extensión y otros que tienen un componente secundario de extensión. Por lo que en los proyectos donde el tema de la extensión no es el componente principal del estudio, entonces este no se muestra como una acción de extensión.

Pablo Miranda Álvarez comparte su experiencia con proyectos de extensión, comenta que si existe una problemática con el modelo un tanto rígido que tiene la Vicerrectoría de Extensión.

Menciona que a nivel internacional la labor de extensión realizada por la Unidad Académica, es algo que se ha reconocido mucho hasta hoy y ha sido muy valorada.

Por otra parte, explica que hay otro limitante a nivel del cumplimiento de la extensión y es el tema de las giras, de las cuales muchas no son aprobadas; siendo un factor limitante en el éxito y avance de la labor de extensión.

Carlos Morera Beita, coincide con los compañeros y sugiere invitar al Vicerrector de Extensión, el Dr. Martín Parada Gómez, a la siguiente sesión de Asamblea de Académicos para discutir este tema.

Ligia Hernando Echeverría está de acuerdo con esta propuesta y propone invitar al Dr. Martín Parada a una próxima sesión de Asamblea de Académicos.

Francisco Rodríguez Soto, comparte un ejemplo reciente de un taller que realizó en Atenas, con los vecinos y comunidad interesada en lo que es el Plan Regulador de dicho cantón y donde se presentó precisamente el Vicerrector de Extensión, Martín Parada Gómez, quien es vecino de Atenas, y quien curiosamente se acerca a comentarle que no conocía lo que la Escuela de

Ciencias Geográficas hacía desde la extensión. Por lo que considera importante divulgar y publicar la acción de extensión que la Unidad Académica realiza, para dar a conocer esta labor y que esta sea reconocida. Además, invita a buscar espacios constantes de conversación donde se puedan discutir estos temas, ya que estos no llegarán solos, hay que buscarlos.

Gustavo Barrantes Castillo reitera la importancia de hacer unas jornadas de investigación sumadas a una jornada de extensión, lo cual represente una oportunidad para compartir experiencias de extensión desde la Unidad Académica.

En cuanto a esto, Bepsy Cedeño Montoya, informa que para las jornadas se habían anotado en el 2021 Marilyn Romero Vargas, Lidia Orias Arguedas, Daniel Avendaño Leadem, Omar Barrantes Sotela y Gustavo Barrantes Castillo, sin embargo, desde la comisión de divulgación se había hecho una propuesta de horario pero esta no tuvo avance por parte de la administración, por lo que se quedó estancada.

Manuel Antonio Solano Mayorga considera muy importante este tipo de actividades sugeridas por Gustavo Barrantes Castillo y comenta que se le dará seguimiento a la propuesta que la comisión de divulgación había realizado.

Además, indica que desde el Consejo de Unidad se han estado brindando espacios para que una vez finalizado un proyecto, este se presente en este órgano colegiado, donde se pueda compartir el trabajo realizado en cada proyecto, así como sus logros y aprendizajes.

Al ser las 11:10 a.m. se retira de la sesión Omar Arrieta Chavarría.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-004-2022

CONSIDERANDO

1. El Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, Alcance 3 Gaceta 13-2020.
2. La importancia de que el personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas tenga claridad y conocimiento de la Reglamentación para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas que se elaboran desde la extensión.
3. Que es importante que los docentes en la Escuela de Ciencias Geográficas tengan claridad de las condiciones existentes y las limitaciones en la extensión universitaria.

SE ACUERDA

- 1. INVITAR AL DOCTOR MARTIN PARADA GÓMEZ, VICERRECTOR DE EXTENSIÓN, A LA PRÓXIMA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA**

CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 07 DE OCTUBRE 2022, CON EL FIN DE ACLARAR EVENTUALES DUDAS POR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON RELACIÓN A LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR ÁLVARO MARTÍN PARADA GÓMEZ, VICERRECTOR DE EXTENSIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 14 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

7.1. Jubilación de Manuel Antonio Solano Mayorga.

Bepsy Cedeño Montoya solicita se pueda conversar un poco respecto a como va a continuar la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir de la jubilación de Manuel Antonio Solano Mayorga.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que hace ocho días se informó al Tribunal Electoral de la Universidad Nacional (TEUNA) de su jubilación y el presidente del Tribunal le indica que no hay tiempo para este año realizar una convocatoria para la elección la subdirección de la Unidad Académica. Por lo que se podría llevar a cabo la elección correspondiente en el mes de abril del año entrante.

Por lo anterior, explica que la Máster Ligia Hernando Echeverría aceptó asumir la dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, a partir del 01 de octubre y hasta que finalice la gestión en el año 2024.

Bepsy Cedeño Montoya considera que asumir dos puestos como estos, es algo complicado y que es importante tener claro qué es lo que se va a hacer y cómo se va a hacer, ya que es algo en lo que todos los académicos están involucrados.

Carlos Morera Beita comparte la preocupación de Bepsy Cedeño en cuanto a la carga que tendría a partir de ahora Ligia Hernando Echeverría, ya que no estaría asumiendo solo la dirección y subdirección de una Escuela, sino que también es la presidenta de la Junta de Relaciones Laborales y una sola persona para todas las responsabilidades que tiene la Escuela y los desafíos que se tienen en la Universidad.

Julio Moraga Peralta, a diferencia de los compañeros, opina que más bien cambiar de persona a la mitad del camino, es más riesgoso, por lo que considera que es correcto que Ligia Hernando continúe asumiendo las propuestas que la administración en un inicio se planteó. Sugiere

pensar más bien en apoyar de muchas maneras a Ligia Hernando y salir adelante a pesar de que Manuel Antonio Solano ya no esté.

Ligia Hernando Echeverría consulta cuál sería la solución a la situación actual, en caso de que ella no asuma ambos cargos, tomando en cuenta que de no ser así, la Decana de la Facultad de Tierra y Mar, sería quien asuma este cargo.

Reconoce que es una gran responsabilidad, pero considera que no es oportuno dejar a la Escuela sin una dirección en este momento, con lo poco que falta para que termine el año y termine su gestión también.

Gustavo Barrantes Castillo, comenta que sí le preocupa la gran carga de trabajo que tendría Ligia Hernando Echeverría, tomando en cuenta también la carga de todas las comisiones. Considera que indudablemente habrán actividades que se podrán ver afectadas debido a tanta responsabilidad a cargo de una sola persona. Por lo que propone que se nombre un coordinador académico, que se haga cargo de los asuntos de la gestión de la carrera, apoyo a los estudiantes, cursos, matrícula y demás trámites relacionados con la oferta académica de la Escuela.

Ligia menciona que le gustaría mucho revisar las funciones de un coordinador académico; sin embargo, comenta que ha pensado mucho en que la académica Daniela Campos Durán podría ser una buena candidata para la subdirección de la Escuela.

Gustavo Barrantes Castillo, aclara que la propuesta de optar por un coordinador académico para que apoye a la subdirección, es para el tiempo mientras se realizan las elecciones de la nueva subdirección de la Unidad Académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga, reitera lo que menciona Julio Moraga, en el sentido que confía en que todo va a marchar bien y que el hecho de su salida por jubilación no tiene por qué afectar el éxito de la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas, confía que queda en buenas manos y que un apoyo a Ligia Hernando Echeverría sin duda es importante y que es alguien que puede prepararse para asumir la subdirección de la Escuela hasta que finalice el periodo de gestión vigente.

7.2. Formulario de solicitud de ayuda económica para los estudiantes en gira.

Betsy Cedeño Montoya explica que revisando los puntos que se deben completar para solicitar esta ayuda económica y le llamó la atención que cada vez se deben hacer más trámites administrativos, de los cuales no tiene claro el objetivo.

Francisco Rodríguez Soto comenta que se debe buscar la eficiencia en los procesos administrativos en la Universidad y en este caso en la Unidad Académica. Considera que se deben facilitar y simplificar los procesos y no volver a preguntar datos que ya antes se han

pedido o que ya se tienen en otros medios por ejemplo y en este caso en particular de este tipo de formularios de ayuda económica para los estudiantes en gira.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que esto es una propuesta y no está escrita en piedra, por lo que es algo que se puede mejorar o eliminar, no necesariamente tiene que mantenerse.

Ligia Hernando Echeverría explica que desde su perspectiva no le pareció un formulario complicado de llenar y consideró que era una solución, pero que si esto les está causando inconveniente, entonces no se continuará utilizando. Lo que sí agradece, es que cada uno en estos casos envíen el número de boleta de gira y si hubo un cambio en la fecha de la gira, para ya con esto completar el cuadro de la gira.

Gustavo Barrantes Castillo, comenta que cada vez más se le asignan tareas de tipo administrativas a los académicos, como lo son la solicitud de vacaciones, declaraciones de horario, solicitud de giras, entre otras; lo cual menciona que le preocupa porque esto les resta tiempo a los académicos para realizar sus labores de docencia e investigación.

Por lo anterior, Manuel Antonio Solano Mayorga explica que hay muchos trámites que son muy personales como la solicitud de vacaciones, por ejemplo, que son trámites muy personales y que se realizan ingresando con la clave unificada, por lo que no lo debe asumir ningún administrativo sino cada persona por sí misma.

Guillermo Calderón sugiere dos opciones para el trámite de las giras, tales como exportar el formulario de la gira y enviarlo a la subdirección o bien enviarle la guía de gira que cada académico debe hacer.

AL SER LAS DOCE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Esta acta fue presidida por Manuel Antonio Solano Mayorga y aprobada en la sesión ordinaria 03-2022, presidida por la Máster Ligia Hernando Echeverría; sin embargo, cabe rescatar que al momento de firmar el acta, el señor Solano Mayorga ya no ejerce el cargo de Director de la Escuela de Ciencias Geográficas; debido a su jubilación a partir del 01 de octubre de 2022.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**